

Resolución de Decanato **329 / 2026 - NAT -UNSa**
Expte. N° 10.543/24- Causante: Dr. FARFÁN, Ramón Antonio- Asunto: Pago por dictado de clases de la asignatura Química Analítica-Carrera Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura-Cafayate.-
De: NAT - DIR. PRESUPUESTO Y RENDICION DE CUENTAS



Salta,
16/04/2026

"A 50 años del Golpe de Estado de 1976: Memoria, Verdad y Justicia"

EXPEDIENTE N° 10.543/24

VISTO:

La nota presentada por el Dr. FARFÁN , Ramón Antonio, mediante la cual solicita reconocimiento de gastos ocasionados con motivo del dictado de la asignatura Química Analítica de la Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura que se dicta en extensión Áulica Cafayate durante el periodo lectivo 2024; y

CONSIDERANDO:

Que, el Dr. FARFÁN, ha cumplido efectivamente con el dictado presencial de la asignatura Química Analítica, conforme a la planificación académica aprobada, lo cual requirió su desplazamiento hacia la localidad de Cafayate, durante el periodo lectivo 2024.

Que dichas erogaciones resultan estrictamente necesarias para el asegurar el desarrollo de la oferta académica en las extensiones áulicas dependientes de esta institución.

Que los comprobantes presentados fueron debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente, los cuales ascienden a la suma total de Pesos Ciento cuarenta y tres mil trescientos noventa y siete con cuarenta y nueve centavos (\$ 143.397,49).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

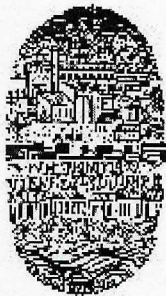
ARTÍCULO 1º: APROBAR las erogaciones efectuadas por el Dr. FARFÁN, Ramón Antonio, por la suma total de Pesos Ciento cuarenta y tres mil trescientos noventa y siete con cuarenta y nueve centavos (\$ 143.397,49), por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR los presentes gastos al presupuesto de la Facultad en la partida e inciso correspondiente.

R.0012.024.004.021.12.02.00.00.12.00.3.7.1.0000.1.21.3.4 \$ 15.697,50

R.0012.024.004.021.12.02.00.00.12.00.3.7.9.0000.1.21.3.4 \$ 127.699,99

\$ 143.397,49



Resolución de Decanato **329 / 2026 - NAT -UNSa**

Expte. N° 10.543/24- Causante: Dr. FARFÁN, Ramón Antonio- Asunto: Pago por dictado de clases de la asignatura Química Analítica-Carrera Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura-Cafayate.-

De: NAT - DIR. PRESUPUESTO Y RENDICION DE CUENTAS



Salta,
16/04/2026

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su toma de razón y ARCHIVO.

djc

M.Sc. Ana Liliana Zelarayán
Secretaria de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Norma Rebeca Acosta
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales